

ANEXO

Solicitud de participación en la convocatoria de una Beca de Formación Práctica y Colaboración en el Servicio de Salud Pública, Sección de Salud Laboral, para un Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones y Sistemas Informáticos, realizadas por la Consejería de Sanidad
Orden SAN/ /2007, de de

1. DATOS PERSONALES

- Apellidos:
- Nombre:
- DNI-NIF:
- Fecha y lugar de nacimiento:
- Domicilio:
- C.P., localidad y provincia:
- Tfno.:

2. MÉRITOS

A. MÉRITOS ACADÉMICOS

- Centro de expedición del título:
- Número de matrículas de honor:
- Número de sobresalientes:
- Número de notables:
- Número de aprobados:
- Total asignaturas:

B. PUBLICACIONES

- Título del libro, editorial, ISBN y fecha:
- Título del artículo, revista, ISBN y fecha:

C. CURSOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y/O DE INFORMÁTICA

- Denominación:
- Entidad-es organizadora-s:
- N° de horas:

D. PONENCIAS IMPARTIDAS

- Título y fecha:
- Entidad-es organizadora-s:

E. TRABAJOS DE COLABORACIÓN EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y/O PRÁCTICAS EN LAS MISMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El abajo firmante solicita ser admitido en el concurso de referencia y declara ser ciertos los datos consignados en la instancia y aceptar las bases de la convocatoria, así como reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a renunciar, en caso de ser definitivamente seleccionado, a otras becas o ayudas de igual o análoga naturaleza.

En Santander a de de 2007
(Firma)

EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD

07/16600

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de expediente para cubierta de nave y legalización de cobertizo de boxes, en barrio la Venera.

Por don Rafael Girón Llinas se tramita expediente en solicitud de autorización para cubierta de nave y legalización de cobertizo de boxes, en barrio La Venera, del pue-

blo de Bareyo, en suelo no urbanizable especialmente protegido por su valor productivo agrícola SNU-PA y por su valor ecológico-paisajístico SNU-PE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Ajo, 6 de noviembre de 2007.–El alcalde, Jose de la Hoz Lainz.

07/15509

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

Información pública de expediente para construcción, en suelo rústico, de nave almacén agrícolas para forrajes de ganado, en Puente Asnil-Cabezón de Liébana.

Presentado en este Ayuntamiento expediente para la construcción, en suelo rústico, nave almacén agrícolas para forrajes de ganado, en Puente Asnil-Cabezón de Liébana de éste municipio, en la fincas, del polígono 26 parcela 20102 a instancia de don Emilio Alonso González, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de nueve a catorce horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de Liébana, 4 de noviembre de 2007.–El alcalde, Manuel Heras Gómez.

07/15738

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Información pública de expediente para la construcción de un centro residencial y centro de día para la tercera edad en suelo rústico, en Aliezo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de un mes el expediente para la construcción de un centro residencial y centro de día para la tercera edad, sita en la localidad de Aliezo, polígono 43, parcelas 75 y 337, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por doña Elisabeth Calvo García, según redactado por la arquitecta doña Begoña Rull Falcó.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en horario de oficina.

Tama, 23 de noviembre de 2007.–El alcalde, Jesús María Cuevas Monasterio.

07/16182

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Información pública de expediente para realizar reforma de vivienda unifamiliar en suelo rústico, en barrio Carramiguel.

Don Guillermo Ortiz del Carmen ha presentado en este Ayuntamiento solicitud para realizar obras en suelo rústico de este término municipal, consistentes en reforma de vivienda unifamiliar, en el barrio de Carramiguel, parcela 49 del polígono 8 del catastro de rústica de Escalante, con arreglo a memoria y planos presentados a tal efecto.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un período de información pública por plazo de un mes, a